WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Hora: 10:39
Firma:

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15252

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito de San Juan, de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica**, cumple su **octogésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 784 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1942**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Juan,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 9505**, que en su artículo 1° dice: créase los distritos de Huamatambo y San Juan, en la provincia de Castrovirreyna; y el de Huayllahuara, en la provincia de Huancavelica. Artículo 3°. El distrito de San Juan tendrá por capital el pueblo de San Juan; y se compondrá por los anexos de Amaylla, Pisara, Palca; Huillccaccarancca, Echocan, Huayunquilla, Huancho, Santa María, Huachac y Sayhua.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Juan, de la provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica, por su LXXXIII aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cesar Augusto Quispe Guillen, alcalde **del distrito de San Juan, de la provincia Castrovirreyna, región Huancavelica**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Juan,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:53:23-0500